



RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA 2020

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

SECCIONAL MAGDALENA

JAIRO ALFREDO TAMARIS CONTRETAS GERENTE SECCIONAL

Contenido

1. Gestión Estratégica	2
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico.....	2
1.1.1 Planeación.....	2
2. Gestión Misional	2
2.1 Proceso Protección Animal	2
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal.....	2
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal.....	3
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	3
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario	4
2.2 Proceso Protección Vegetal	5
2.2.1 Sanidad Vegetal	5
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	8
2.2.3 Gestión de Semillas	12
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	13
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	13
3 Gestión de Apoyo	14
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos	14
3.1.1 Administración de Inventarios	14
3.1.2 Gestión de Infraestructura Física	14
3.1.3 Servicios Generales	14
3.2 Proceso Gestión Contractual	14
3.2.1 Convenios.....	14
3.2.2 Contratación	14
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	15
3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	15
3.3.2 Talento Humano.....	15
3.4 Proceso Atención al Ciudadano	15
3.5 Proceso Gestión Documental.....	16
3.7 Proceso Gestión Jurídica	16
3.7.1 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	16

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

1.1.1 Planeación

Durante la Vigencia 2020 la Gerencia Seccional Magdalena ejecutó los Planes de Acción establecidos para Sanidad Animal, Sanidad Vegetal y Sistema Integrado de gestión, de acuerdo con el presupuesto asignado y el personal de Planta y contratista, a los cuales se les realizó el respectivo seguimiento mensual mediante el reporte en DIAMANTE de los indicadores y el Plan de Gestión, y trimestralmente a través de las reuniones de Revisión por la Dirección.

La Seccional Magdalena en la Vigencia 2020 fue objeto de auditoria ICONTEC para la ampliación de la certificación ISO 14001:2015, comprometidos con la prevención y mitigación de los impactos ambientales que se puedan generar en cumplimiento de nuestra misión institucional.

2. Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

En cuanto a vigilancia epidemiológica Animal, se continúa con el proceso de mantenimiento de los sensores epidemiológicos en los 30 municipios del departamento, al periodo se mantienen 119 sensores activos los cuales fortalecen el sistema de alerta sobre los posibles cuadros compatibles con presentación de enfermedad oficial en el departamento de magdalena.

Por otra parte, se atendió el 100% de las notificaciones de enfermedades de notificación obligatoria que se presentaron en el departamento, atendándose así la notificación por sospecha de enfermedad vesicular en ocho (08) predios, descartando fiebre aftosa en el departamento; Notificaciones atendidas por cuadro Neurológico cuatro (04) predios de los cuales dos (02) salieron negativos a EEV y dos (02) negativos a Rabia; Notificaciones atendidas por sospecha de enfermedades aviares una (01) predio atendido, descartando enfermedad de NewCastle; Notificaciones atendidas por cuadro reproductivo dos (02) descartando enfermedad de Brucelosis Bovina; notificaciones atendidas por sospecha de PPC cuatro (04) con resultado negativo a la enfermedad.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

Fiebre Aftosa:

- Se realizó muestreo de actividad viral y de inmunidad para fiebre Aftosa: No. de Predios muestreados: 61 / No. Muestras tomadas: 2.261 / No. Municipios muestreados: 11.

- Se autorizó la subasta ganadera de El Banco Magdalena, dentro de las condiciones de bioseguridad frente a los decretos de orden nacional por la pandemia a causa de COVID – 19.

- Seguimiento Ciclos de vacunación 2020, contra la Fiebre Aftosa, resultados:

*I CICLO DE VACUNACION DE 2020: Se realiza la supervisión a 126 predios en el primer ciclo de vacunación 2020 y se hicieron 108 supervisiones a vacunadores durante el primer ciclo de vacunación 2020.

*II CICLO DE VACUNACION DE 2020: Se realiza la supervisión a 248 predios en el segundo ciclo de vacunación 2020 y se hicieron 81 supervisiones a vacunadores durante el segundo ciclo de vacunación 2020.

INFORME FINAL I CICLO DE VACUNACION ANTIAFTOSA DE 2020

I CICLO	PREDIOS			BOVINOS		
	Población Marco	Población vacunada	Cobertura	Población Marco	Población vacunada	Cobertura
MAGDALENA	15.879	14.939	94.1%	1.473.491	1.429.967	97.0%

INFORME FINAL II CICLO DE VACUNACION ANTIAFTOSA DE 2020

II CICLO	PREDIOS			BOVINOS		
	Población Marco	Población vacunada	Cobertura	Población Marco	Población vacunada	Cobertura
MAGDALENA	16.395	15.842	96.6%	1.591.360	1.566.236	98.4%

Con estos resultados en los estudios de inmunidad y de actividad viral más las coberturas obtenidas durante los dos ciclos de vacunación realizados en el año 2020, se logra mantener el territorio con el estatus sanitario frente a la Fiebre Aftosa como zona libre con vacunación.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

Durante la vigencia 2020 las actividades de los programas de inocuidad e insumos pecuarios, las actividades que resaltan estos proyectos que generaron impacto en el desarrollo de sus indicadores y cumplimiento de metas tenemos:

INOCUIDAD: - Se atendió una solicitud de ingreso al programa de Buenas Prácticas Ganaderas tendientes a la Certificación en BPG.

Se realizaron un total de 101 visita de autorización sanitaria y de inocuidad a predios con el fin de evaluar las condiciones de inocuidad, manejo y bioseguridad de esos predios tendientes a garantizar las buenas prácticas en la producción primaria en la actividad pecuaria. Como producto de estas visitas de ASI practicadas a predios pecuarios, se pudo certificar a 96 predios.

Con el fin de realizar seguimiento a las certificaciones expedidas por el ICA a los predios certificados para verificar el cumplimiento cabal de las mismas, se realizaron 15 visitas a este tipo de predios.

Con respecto a la formulación y ejecución de planes nacionales subsectoriales de residuos de medicamentos y contaminantes químicos, se tomaron 7 muestras para el rastreo de analitos de medicamentos.

Se muestrearon al azar 6 predios con el fin de tomar muestras para el plan subsectorial de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos en la producción primaria en leche, porcinos, carne, huevos, pollo. “Trazabilidad de residuos en alimentos para consumo humano”

Con el fin de realizar visita de inspección a predios con resultados positivos en los planes subsectoriales de residuos, tendientes a verificar las causas de esas positividadades en las muestras tomadas y realizar las recomendaciones pertinentes, tendientes a mitigar esos hallazgos, se realizó una visita a predio.

En relación a los 6 predios muestreados para el plan subsectorial de residuos, fueron tomadas 17 muestras en la producción primaria para leche, porcinos y huevos.

Se realizó la toma de muestras de alimentos para animales con el fin de garantizar la composición de requisitos y estándares de composición conforme al registro de licencia de venta otorgado por el ICA, para lo cual se tomaron 17 muestras de alimentos para animales.

INSUMOS PECUARIOS:

Se llevaron a cabo en el departamento de El Magdalena un total de 15 visitas a comercializadores de Insumos veterinarios registrados, de igual manera también se practicaron 35 visitas de inspección a distribuidores de insumos no registrados con el fin de vincularlos y registrarlos debidamente ante el ICA para dar oportuna atención y continuidad al proceso de comercialización de insumos agro veterinarios.

Se llevaron a cabo 44 visitas a distribuidores de biológicos de uso veterinario, correspondiente a visitas practicadas a los comités de ganaderos para los ciclos de vacunación aftosa – brúcela, en la cual se verifica el adecuado manejo de los biológicos durante el ciclo e interciclo, como también se verifica el ingreso y egreso de los mismos y la disponibilidad de los equipos para su adecuada conservación.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

En la vigencia 2020, se realizaron eventos de actualización sobre los programas sanitarios que se ejecutan en la Seccional Magdalena, están dirigidos a los funcionarios y contratistas, se realizaron los siguientes eventos:

- ❖ Eventos de Actualización de sanidad acuícola realizados a funcionarios y contratistas ICA (1)
- ❖ Eventos de actualización de enfermedades aviares de control oficial realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)
- ❖ Eventos de actualización de Brucelosis bovina realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)

- ❖ Participantes en eventos de actualización de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios, (2)
- ❖ Eventos de actualización de PPC realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)
- ❖ Eventos de actualización Rabia de Origen Silvestre realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)

Por otra se realizaron eventos de Educomunicación dirigida usuarios externos, en la cual se realizaron los siguientes eventos:

- ❖ Eventos de educomunicación en sanidad acuícola a usuarios externos, (2)
- ❖ Eventos de educomunicación sobre las enfermedades aviarias de control oficial realizados a usuarios externos, (2)
- ❖ Eventos de educomunicación sobre Brucelosis Bovina a usuarios externos, (10)
- ❖ Eventos de educomunicación sobre EEB realizados a usuarios externos (4)
- ❖ Eventos de educomunicación sobre EEV a usuarios externos (1)
- ❖ Eventos de educomunicación realizados sobre Fiebre Aftosa (7)
- ❖ Eventos de educomunicación sobre PPC a usuarios externos (3)
- ❖ Eventos de educomunicación sobre Tuberculosis bovina a usuarios Externos (7)
- ❖ Eventos de educomunicación sobre rabia de origen silvestre realizados a usuarios externos (2)
- ❖ Evento de Educomunicación relacionado con la Inocuidad en la producción primaria dirigido a productores pecuarios con el fin de sensibilizarlos en el programa y de darles a conocer los requerimientos a seguir con respecto a las BPG Bovinas carne y leche y BPG Porcinas, tendientes a garantizar las necesidades agroalimentarias de la humanidad produciendo alimentos libres de agentes físicos, químicos y microbiológicos.

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

El departamento de Magdalena cuenta con 6.766 hectáreas en frutales (Fuente Asohofrucol), con especies como cítricos con variedades de Limón común, Naranja Margarita y valencia, guayaba pera y mango con variedades de Azúcar, Tommy y Keitt.

General anual:

Departamento	No. Municipios atendidos	Área atendida (Ha)	No. Productores Beneficiados	Nro. De predios visitados	Nro. Eventos Educomunicación	Nro. asistentes en Educomunicación	No. Muestras Tomadas con resultados
Magdalena	7	909	563	561	2	48	0

Específico por especies anual:

Variable	Nro. de visitas	Área atendida (Ha)	Nro. de productores atendidos
Área (Has) con inspección en Cítricos	286	387	288
Área (Has) con inspección en otras especies frutales (Mango y Guayaba)	275	522	275

Áreas actualizadas del cultivo de cacao en el departamento del Magdalena

Municipio	Área sembrada en cacao
CIENAGA	230
SANTA MARTA	420
ARACATACA	120
FUNDACION	340
ZONA BANANERA	8
TOTAL	1118

Fuente: Asociación de cacaoteros del Magdalena.

INDICADORES DEL PROYECTO CULTIVO DE CACAO

Municipios Atendidos	Área inspeccionada	No. Productores beneficiados	No. Predios visitados	No. Eventos de comunicación del riesgo	No. De asistentes eventos
ARACATACA	42,5	25	25	0	0
CIENAGA	93,63	52	52	0	0
FUNDACION	106	30	30	0	0
SANTA MARTA	6,5	7	7	2	19
ZONA BANANERA	6	4	4	0	0
TOTAL	264.63	118	118	2	0

En sanidad vegetal en cultivos de palma de aceite se realizó 219 inspecciones en los municipios de Zona Bananera, Ciénaga, Aracataca, Fundación, El Retén, Salamina, El Piñón, Algarrobo. A un total de 16224 hectáreas se verificó el cumplimiento normativo de manejo de plagas de control oficial y se registró un predio como productor de palma de aceite.

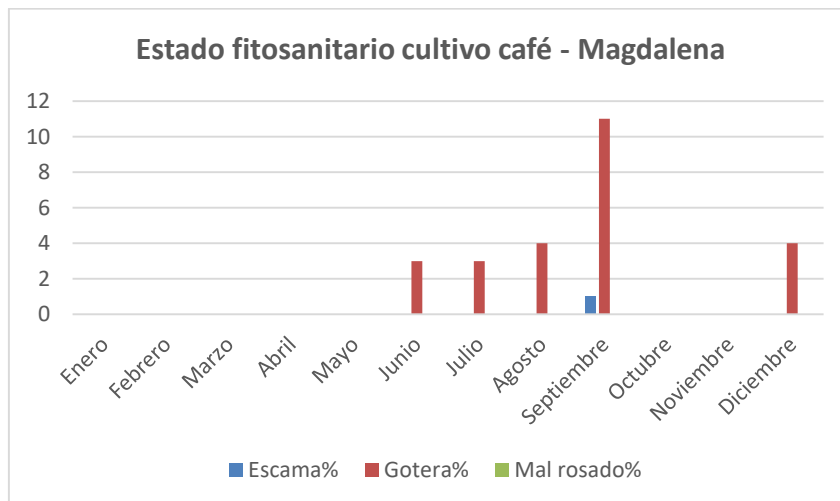
En cultivos de Arroz se visitaron los municipios de Aracataca, Fundación, El Reten, Pivijay, Santa Bárbara de Pinto y Sitio Nuevo, incluyendo 17 Veredas, Bella Ena, Camito, Casa de Zinc, El Caño Del Burro, La Avianca, La Tormenta, Las Flores, Macaraquilla, Palestina, Panorama, Polvorita, San Antonio, San Joaquín, San Rafael, Tierra Grata, Zacapa. Para un total de 25 predios, 23 productores.

Se ha realizado entre otras acciones monitoreo al insecto sogata *Tagosodes orizicolus* M., vector del virus de hoja blanca en arroz.

En cuanto a las actividades del cultivo Plátano y Banano, se realizaron 238 inspecciones fitosanitarias para un total de 235 productores atendidos, predios inspeccionados 229. Hectáreas inspeccionadas 1892. Brotes identificados 55 (sospecha de presencia de la enfermedad) 4 Resultados de laboratorio confirmando presencia de Moko. Se logró la erradicación asistida (realizadas por el productor, pero verificadas por el ICA) de alrededor de 20 casos positivos a Moko.

Referente al cultivo del algodón, en el presente año no hubo siembra en el departamento, solo se hizo seguimiento al picudo del algodonoero con dos rutas al sur del departamento, también esta actividad fue muy limitada por la pandemia con una baja ejecución ya que durante cinco meses no se realizó la misma, aun o sabemos si para el próximo año habrá lotes sembrados igual si se hará el monitoreo de la plaga.

Teniendo en cuenta lo atípico del año 2020 y la manera como se dio la contratación y en nuestra seccional se comenzó actividades de campo a finales del mes de mayo, previendo primeramente las instrucciones de parte de la gerencia y las dependencias en el autocuidado y la atención a las medidas de bioseguridad establecidas en cada municipio y lugares del departamento las condiciones en los aspectos sanitarios del cultivo para el departamento, pese a que de los cuatro municipios cafeteros solo se pudo hacer presencia en tres, debido a aspectos de presupuesto y aspectos de logística con los vehículos disponibles en la seccional, basado en lo anterior los aspectos en materia sanitaria en los diferentes municipios y veredas visitadas al observar la gráfica1se puede observar que la gotera fue la enfermedad presente durante las inspecciones y en poca presencia si tenemos en cuenta las áreas tomadas de metas anteriores y el número de predios inspeccionados, con incidencia de en plantas de 2 hasta 11 lo que nos muestra unos porcentajes del 3,3%, 6,66%, 10% y 13% en los meses de junio, Julio, agosto, septiembre y diciembre. Se encontró un predio de pequeña área con presencia de cochinilla asociada a las raíces en septiembre, del presente, que revistió mayor relevancia, si tenemos en cuenta el área inspeccionada de acuerdo al área del departamento es relativamente baja



En lo transcurrido durante el año 2020, se puede concluir que estado fitosanitario del cultivo de café para el departamento del magdalena se mantiene bajo medidas de vigilancia e inspecciones permanentes, por parte del equipo de sanidad vegetal y en especial el equipo de protección sanitaria fitosanitaria en esta seccional, entre los aspectos a mejorar se necesita una mayor y mejor

comunicación entre la líder nacional y el equipo responsable en la seccional, la rearticulación entre el gremio i el ICA ya que la pandemia dificultó toda acción conjunta.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

Registro de predios, empacadoras y exportadoras de vegetales en fresco para exportación

Durante el año 2020, la seccional Magdalena finalizó con 905 lugares de producción de vegetales registrados ante la entidad con un área total de 15.544,02 hectáreas. Los principales municipios con mayor área registrada son Zona Bananera con un 77,89%, Santa Marta con 8,33% y Ciénaga con 7,68%, etc (Tabla1).

Municipio	No. Predios	Área registrada (Ha)
Zona Bananera	798	12.108,72
Santa marta	31	1.295,07
Ciénaga	57	1.193,41
Aracataca	10	598,41
El Reten	3	52
San Zenón	2	36,41
Fundación	1	62
Guamal	1	29
Plato	1	79
Pivijay	1	90
TOTAL	905	15.544,02

Las principales especies vegetales que se encuentran registradas en el departamento para exportación son:

ESPECIE VEGETAL	No. Predios	Área registrada (Ha)
1.Banano	842	14796,50
2.Mango	57	358,97
3.Cacao	10	22,5
4.Plátano	3	135,14
3.Aguacate	3	43,5
Otras	21	187,42
Total	936	15544,03

Durante el año 2020, se realizó un total de 290 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT o de manera física en la seccional

REGISTROS NUEVOS	CANCELACIONES	MODIFICACIONES	RENOVACIONES	ACTUALIZACIONES	Aclaraciones y/o correcciones
48	7	204	0	31	

Con respecto a las actuaciones administrativas sancionatorias por incumplimiento a la resolución 448 de 2016 se no se ha iniciado ningún proceso a la fecha.

INACTIVACIÓN Y ACTIVACIÓN DE REGISTROS DE PREDIOS.

Para el cierre del 2020 se contó con 222 predios inactivos y 683 predios activos en el departamento de Magdalena, como lo muestra la siguiente tabla:

No. Total de predios registrados	Registros ACTIVOS	Registros INACTIVOS
905	683	222

Las principales razones por las cuales se inactivan los registros son por: la carencia de Asistente Técnico, lo que representa el 24,50% con respecto al total de predios registrados.

EXPORTADORES Y PLANTA EMPACADORAS

La Seccional Magdalena finalizó el año 2020 con un total de 53 exportadores de vegetales frescos y 7 plantas empacadoras.

EXPORTACIONES DE VEGETALES FRESCOS

Teniendo en cuenta los reportes trimestrales de las exportaciones del año 2020, entregadas por parte de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria a la seccional, se realizó el análisis de la información de los volúmenes exportados por especie vegetal y predio con relación al área registrada ante el ICA y el rendimiento promedio de la región, dando como resultado las siguientes acciones:

- Seguimiento a predios con Volúmenes exagerados de fruta exportada.

Por otro lado, cabe resaltar que, gracias a los procesos de registro y seguimiento, el departamento de Magdalena, logro exportar un total de 249.453,69 toneladas de vegetales frescos a países como: Estados Unidos, Bélgica, Inglaterra, República de Corea, Polonia, entre otros con corte a mes de noviembre.

A pesar de la situación presentada con ocasión a la pandemia mundial del COVID-19 y las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio (Cuarentena) establecidas por el gobierno a través del Decreto 457 de 2020 y las establecidas en la circular emitida por la Gerencia General No. 20204100052, se mantuvieron las acciones del programa de registros, priorizando las actividades relacionadas con la atención de trámites de registros nuevos, renovaciones, actualizaciones y habilitaciones de lugares de producción y plantas empacadoras para planes de trabajo, de igual manera se fomentó el uso de la plataforma de la VUT con los usuarios externos.

Durante el año 2020, se realizó un total de 429 visitas para el registro y seguimiento de predios productores, exportadores y plantas empacadoras, de las cuales se tiene obtuvo el siguiente resultado:

Tipo de registro	Tipo de visita	No. visitas realizadas	Resultados de la visita
PREDIOS	Nuevo registro	23	99% fue concepto aprobado, 1 concepto aplazado y el 0% concepto rechazado.
	Seguimiento fitosanitario	390	El 98% de las visitas se verificó cumplimiento a la Res. 448/2016, el 2% restante fueron inactivados.
	Modificación	14	
	Renovación	0	
	Habilitación POT	0	
	Implementación moscas de la fruta	0	
	Seguimiento moscas de la fruta	42	
EXPORTADORES Y PLANTAS EMPACADORAS	Actualización	8	
	Modificación	2	
	Nuevo registro	2	
	Seguimiento fitosanitario	0	
	Habilitación POT	0	
TOTAL		12	

Las visitas de seguimiento fitosanitario fueron ejecutadas teniendo en cuenta los siguientes criterios de priorización: predios, exportadores o plantas empacadoras que estuvieran habilitados bajo planes de trabajo, inconsistencias en los volúmenes de exportaciones según estadísticas del SISPA, sistemas de trazabilidad sujetos a verificación continua, reportes de interceptaciones de plagas o notificaciones de no cumplimiento de límite máximos de residuos -LMR's, reactivación de registros y seguimiento al sistema de vigilancia de moscas de la fruta en especies vegetales priorizadas.

VIGILANCIA FOC R4T

Teniendo en cuenta la declaración de emergencia sanitaria (Resolución 11912 de 9/8/2019) Por el ingreso de Foc R4T al departamento de la Guajira, el ICA viene realizando vigilancia en todo el departamento del Magdalena para prevenir la llegada del Fusarium.

Departamento	No. Municipios atendidos	Área atendida (Ha)	Nro. De predios visitados	Nro. Eventos Educomunicación	Nro. asistentes en Educomunicación	Sensores Externos	No. Muestras Tomadas con resultados
Magdalena	8	15117	950	1	26	14	227

Todo este trabajo se realizó articulado con los convenios 070 ICA-ASBAMA y el convenio 108 ICA-AUGURA, se inscribieron técnicos de plantaciones como sensores externos, se realizó sensibilización a productores sobre la resolución 17334, por medio de la cual se establece el plan de bioseguridad y vigilancia fitosanitaria para la marchitez por *Fusarium* en predios de producción de plátano y banano registrados ante el ICA para exportación en Fresco.

Vigilancia Plagas de Control Oficial

Para el año 2020, el programa de vigilancia de Plagas de Control Oficial, Vigilancia del HLB de los cítricos en el departamento del Magdalena presentó los siguientes valores y porcentajes de cumplimiento para los indicadores y metas en el Plan Operativo:

Indicador	Meta	Cumplimiento %
Redes de Vigilancia fitosanitaria atendidas	13	100%
Visitas de captura de información de plagas priorizadas. Magdalena	650	111%
Visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector <i>Diaphorina citri</i> Magdalena	300	89.3%
Eventos de comunicación del riesgo del HLB y su vector <i>Diaphorina citri</i> Magdalena	2	100%
Eventos de comunicación del riesgo de plagas de Control Oficial Magdalena	4	100%

La vigilancia específica de cada una de estas redes se ejecutó con el previo entrenamiento y apoyo en los instructivos dispuesto por el ICA en el Plan Diamante donde se encuentran las guías y procedimientos para realizar de manera correcta la vigilancia y captura de la información.

Dentro de las redes vigiladas se encuentran la red de ácaros, Moscas blancas, Cochinillas y escamas, Moluscos, bacterias, hongos, virus y vectores.

Como resultado de la vigilancia de plagas de control oficial no se detectó la presencia de estas plagas en el departamento del Magdalena.

Se incluye la vigilancia del Huanglongbing (HLB) de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*, para lo cual se informa que en el departamento Se realizaron 268 visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri*, la cual corresponde al 89.3% de la ejecución de este programa, igual número de productores atendidos. En general, no se observaron síntomas en las plantas, pero si se detectó la presencia del insecto vector en la zona sur del departamento, municipios de Guamal, San Sebastián y Santa Ana, y al norte en los municipios de Ciénaga y Zona bananera, con un 57% de presencia en el total de las visitas. También se realizó vigilancia específica de las plagas cuarentenarias de los cítricos: *Xylella fastidiosa* s subsp. *pauca*, *Xanthomonas citri* subsp. *citri*, *Phyllosticta citricarpa*, y *Citrus leprosis virus*. Se informa que se realizó una brigada fitosanitaria al municipio del sur del departamento del Magdalena.

Plan Nacional Mosca de la Fruta

Las labores de monitoreo y vigilancia para moscas de la fruta se realizaron a través de la red oficial (470010511) de trapeo instalada y mantenida durante el periodo comprendido entre las semanas

epidemiológicas 4 a la semana 50. Para el año 2020 se realizaron 41 servicios a ruta nacional. Durante los recorridos se atendió el área establecida para el monitoreo, ruta, predios sensores y los pequeños y medianos productores de mango con aproximadamente 100 hectáreas sembradas, en los municipios de Santa Marta, Ciénaga y Zona bananera. Para refuerzo en la vigilancia de *Ceratitidis capitata* se monitorearon los puntos ubicados en las plazas de mercado público, puerto y predios sensores ubicados en los municipios de Santa marta, Ciénaga y Zona bananera.

Para la vigilancia a los predios de exportación de vegetales frescos (Mango), se realizaron 42 visitas de supervisión, y también se realizaron siembras de especímenes para el control de calidad en el servicio a trampas para monitoreo de moscas de la fruta. Estas visitas se realizaron en los municipios de Santa marta, Ciénaga y Guamal al sur del departamento del Magdalena.

La seccional realizó 96 eventos de muestreo de frutos para la detección de especies de moscas de la fruta, para un porcentaje de cumplimiento del 192%, los resultados de la vigilancia se encuentran soportados por los análisis de laboratorio que realiza el Instituto, al igual que cada una de las muestras obtenidas de las actividades del servicio y mantenimiento de las trampas.

El índice MTD (Mosca/trampa/día) la mayoría de los meses se presentó en Cero, con relación a las principales especies capturadas dentro del sistema de vigilancia para el departamento del Magdalena como *Ceratitidis capitata*, *Anastrepha complejo fraterculus*, *Anastrepha obliqua* A. *Strata*, *A grandis*,

En general se ejecutaron las siguientes actividades estratégicas en el programa mosca de la fruta:

Indicador	N° ejecutado
Servicio a redes de monitoreo para moscas de la fruta	41
Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados. Magdalena	42
Eventos de muestreo de frutos para la detección de especies de mosca de la fruta Magdalena	96
Informe de la vigilancia de moscas de la fruta	3
Eventos de comunicación del riesgo	1

2.2.3 Gestión de Semillas

Se visitó el 80 % de los viveros registrados y no registrados con respecto a la meta, debido a la afectación por la emergencia decretada por la pandemia del COVID-19, el aislamiento preventivo y luego obligatorio limitó las actividades notoriamente, el propósito para la vigencia 2021 es lograr que se registren en su totalidad al menos los que producen y comercializan plántulas de frutales y ornamentales, considerando los altos costos para lograr producir semilla certificada para cítricos.

En cuanto a los almacenes distribuidores de semillas, se visitó el 82,5 % de los programados normalmente en la seccional.

Para la actividad de toma de muestras para el control de la calidad se realizaron 10 de 12 programadas, con resultados fuera de norma en dos de ellas procediendo al sellado de esos lotes. En el seguimiento a los cultivos de Cannabis en el departamento, es notorio la cantidad de estos que están en proceso, ya se han realizado y enviado 10 visitas de verificación de cumplimiento para la DTS, lo que esperamos terminen en nuevas empresas registradas con nuevas oportunidades de empleo calificado y no calificado en un renglón muy promisorio para la economía regional.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

En cuanto al proyecto inocuidad en la producción primaria Buenas Prácticas Agrícolas BPA, se logró la certificación de 95 predios en los municipios Zona Bananera, Santa Marta y Ciénaga. Se ejecutó 3 talleres de capacitación a productores de la agroindustria de banano y palma de aceite en manejo seguro de plaguicidas químicos para la agricultura, con un total de 48 participantes quienes cumplieron todos los protocolos de bioseguridad establecidos por ICA y ANDI en la realización de este tipo de eventos.

En cuanto a Insumos Agrícolas se hizo presencia institucional en 22 municipio: Aracataca, Ariguaní, Chibolo, Ciénaga, el Banco, El Piñon, El Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pijiño Del Carmen, Plato, Remolino, San Sebastián, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, Sitio nuevo, Tenerife, Zapayán y Zona Bananera, para un total de 83 establecimientos visitados
8 reportes de laboratorio.

Se recibió una solicitud de registro y se emitió una resolución de registro como comercializador de insumos agropecuarios y semillas para siembra.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

En el Cultivo de Frutales, se articularon eventos de comunicación del riesgo fitosanitario con Asohfrucol dirigida a los productores de frutales de las veredas Cordobita y costa verde, también se realizaron encuentros y días de campo con la Asociación de productores de mango de la vereda Guamachito en donde se sensibilizo en el manejo integrado de plagas en frutales especialmente en el aquellas que causan un daño económico en el cultivo de mango Keitt, de igual forma se realizaron charlas de comunicación del riesgo fitosanitario con la Asociación de productores de mango de la vereda La Mojana Municipio de Ciénaga.

En cultivo de Cacao se llevaron a cabo sensibilizaciones en temas como certificación en BPA a predios cacaoteros, concesión de aguas por COPAMAG para BPA predios cacaoteros, Manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao.

Se realizó Sensibilización respecto al uso responsable de plaguicidas, manejo de semilla certificado, control de malezas para disminuir la incidencia de plagas y enfermedades en el cultivo de Arroz.

Se realizaron 4 educaciones de socialización sobre la resolución 1167 de 2010.

Se dictó socialización Uso de la Plataforma VUT dirigida a cooperativas, Comercializadoras y Gremios.

Se realizó un evento de edu comunicación en Tucurinca, municipio de Zona bananera con la participación de 30 productores de Mango, en la cual se socializó la Resolución 8461/2019 “*Por medio de la cual se establece el plan fitosanitario para moscas de la fruta en predios de producción de vegetales para la exportación registrados ante el ICA*”, se explicaron los criterios y se hizo la demostración para la correcta instalación de las trampas, el manejo y control de la mosca de la fruta. Esto con el fin de prevenir el ingreso de plagas en cultivos del departamento.

2 Eventos de comunicación del riesgo del HLB y su vector Diaphorina citri Magdalena.

4 Eventos de educomunicación con 61 asistentes, sobre la normatividad vigente para la enfermedad de Moko.

se realizó 1 eventos de comunicación del riesgo en la vereda Transjordania, municipio de Santa Marta octubre 15 de 2020. Tema: Manejo de plagas y enfermedades, cultivo café.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

En la vigencia 2020 se realizó la verificación física de Activos bienes muebles y equipos de la Seccional ICA Magdalena a cargo de 32 funcionarios de planta de las diferentes áreas, incluidas las oficinas locales de Fundación, El Banco, Plato, Ariguani, Santa Ana, Pivijay y la oficina de frontera.

3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

En la vigencia 2020 no se ejecutaron obras de infraestructura física en las instalaciones de las oficinas del instituto.

3.1.3 Servicios Generales

La Seccional Magdalena cuenta con parque automotor de siete (7) vehículos tipo campero y siete (7) motocicletas para desarrollar sus procesos misionales.

Se realizó la supervisión de los contratos suscritos en el nivel central: Vigilancia, Aseo-Cafetería, Combustible, Mensajería y Mantenimiento de Vehículos.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

En la vigencia 2020 se suscribió un convenio con la alcaldía del municipio de Chivolo (Magdalena) para la expedición de guías de movilización animal.

3.2.2 Contratación

En la vigencia 2020 la Seccional suscribió ocho (8) contratos de los cuales cuatro (4) correspondieron a la modalidad de contratación directa, como fueron los contratos de arriendo de oficina y parqueadero por la suma de \$ 130.504.720.

Por la modalidad de mínima cuantía se suscribieron cuatro (4) contratos, así: Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos, mantenimiento de aires acondicionados,

neveras, refrigeradores y dispensadores, Suministro de agua en botellones y mantenimiento y recarga de extintores, por la suma de \$ 12.500.000

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

La Seccional Magdalena hizo seguimiento y participó activamente del Plan de trabajo de Capacitaciones del Grupo de Bienestar y Capacitación

3.3.2 Talento Humano

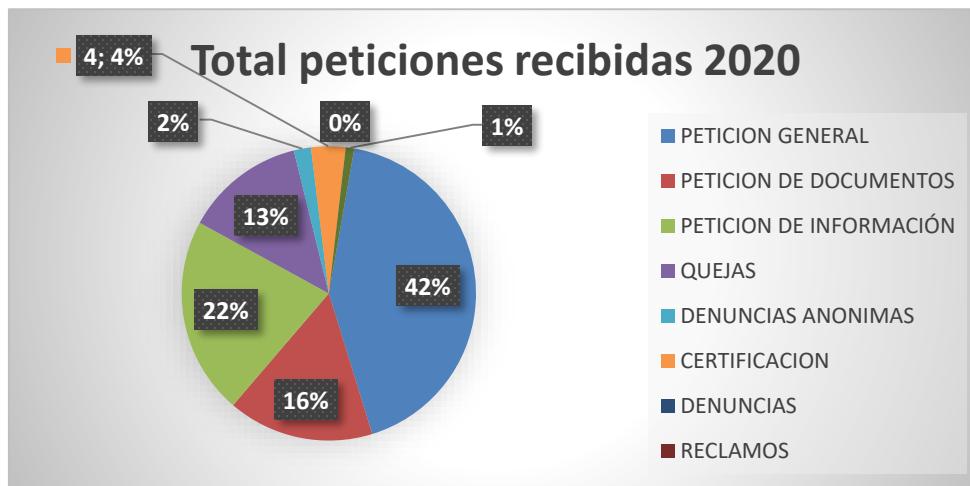
En la Vigencia 2020 se contó con 28 funcionarios de Planta (Provisional y de Carrera Administrativa) y 98 contratistas distribuidos entre la Sede de la Gerencia Seccional, Oficinas Locales, Puerto Marítimo y Laboratorio.

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

La Seccional Magdalena cuenta con 7 oficinas ubicadas en los municipios de Santa Marta, Fundación, Ariguaní, Pivijay, El Banco, Plato, Santa Ana, una Oficina de Protección Fronteriza ubicada en Sociedad Portuaria de Santa Marta y un Laboratorio de Diagnóstico Animal ubicado en Fundación. Cada una con buzón de PQRS y la instrucción de reportar a la Gerencia las actas que contengan peticiones para poder realizar el trámite correspondiente.

Todas las peticiones recibidas mediante los diferentes canales de comunicación establecidos por la entidad son radicadas a través del Aplicativo SISAD, dando trámite a éstas, de acuerdo con la normatividad vigente.



3.5 Proceso Gestión Documental

Se realizaron las actividades planificadas de acuerdo a los procedimientos establecidos.

3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.7.1 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

En relación con los Procesos Administrativos Sancionatorios adelantados en la Seccional Magdalena, para el periodo 2020:

ACTUACIONES REALIZADAS	CANTIDAD
AUTOS DE FORMULACION DE CARGOS POR GSMI	28
AUTOS DE FORMULACION DE CARGOS POR APNV	1477
AUTOS DE ARCHIVO	22
AUTOS DE CORRECCION DE ERRORES	2
TOTAL	1529

Por parte del área jurídica de la seccional, se brindó apoyo en la revisión de Actos Administrativos de los procesos contractuales de mínima cuantía que fueron surtidos en la Seccional Magdalena. Se apoyó a las áreas misionales en la revisión de Actos administrativos, en lo que tiene que ver con otorgamiento, modificación y cancelación de registros. Se apoyó al área administrativa y misional en la elaboración y/o revisión de Actos Administrativos con que se atendieron Derechos de Petición o solicitudes por parte de los ciudadanos.